

PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Berta Carazo

Junta de Castilla y León

Mientras que en la ciudad crecen los recursos económicos, tecnológicos tradiciones os y financiero, en las zonas rurales el despoblamiento, el envejecimiento de la población y la pérdida de empleos agrarios continúa. Son demasiado importantes para una CC.AA. como la de Castilla y León, que cuenta con:

- 9 provincias.
- 94.224 km² de superficie que supone el 18,6 % del territorio nacional, siendo mayor en superficie que nuestro país vecino Portugal.
- 2.523.020 habitantes que le confiere una densidad de población 26,1 habitante/km², cuando la media nacional se sitúa en 83 habitantes/km² (5,6 % de la población Nacional).
- El 90% de territorio está clasificado como rural, existiendo cerca de 2.250 municipios.
- 1.975 municipios no llegan a tener más de 1.000 habitantes (88% del total), pero en ellos viven el 20 % de la población total de Castilla y León y ocupan en 73% de la superficie.

Esta dispersión demográfica es un rasgo característico de nuestra comunidad. Los municipios pequeños, integrantes del medio rural, son una fuente de sugerencias, oportunidades y soporte de biodiversidad para desarrollo sostenible. Son en gran medida conservadores de nuestro entorno, un entorno que pertenece a todos, y que debemos aprender a proteger, en nuestro propio beneficio.

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se ha fijado como **objetivos básicos**:

- La consolidación de la población existente y la consecución de su aumento mediante una distribución equilibrada.
- El desarrollo de las zonas rurales con aplicación de políticas de promoción económica, protección y sostenibilidad medioambiental, consiguiendo a la vez, mayor cohesión territorial.

Y como **objetivos generales**:

- El desarrollo sostenible como eje de todas nuestras políticas.
- El medio ambiente como factor de desarrollo, competitividad e innovación.
- Y el medio ambiente como factor de cohesión territorial y consolidación de la población.

De acuerdo con los objetivos expuestos la Consejería de Medio Ambiente se siente comprometida con los municipios de su comunidad, a través de diversas iniciativas:

Municipios	Instrumento	Inversión 2008
> de 20.000 habitantes	Convenios (3)	900.000.-€
< de 20.000 habitantes	EDAM (2)	150.000.-€
< de 1000 habitantes	Foro "Fuentes Claras" (3)	100.000.-€

TOTAL	1.150.000.-€
--------------	---------------------

(1) Convenios específicos de colaboración entre la Junta de Castilla y León y 24 entidades locales todos los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes más las 9 diputaciones Provinciales para la realización de programas de Educación Ambiental.

(2) EDAM: Subvenciones a municipios para la realización de programas de educación ambiental.

(3) Organización del Foro "Fuentes Claras", las 5 jornadas de Escuela de Alcaldes, el Premio Regional de Medio Ambiente, el Grupo de Trabajo Regional y la Feria de Empresas.

(1) Con municipios de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales:

Actualmente la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, a través de Convenios de Colaboración para el Desarrollo de Actuaciones de Educación Ambiental. Actualmente existen 24 convenios en vigor: con las nueve diputaciones y con 15 ayuntamientos de más de 20.000 habitantes.

La financiación se hace con una aportación de la Junta del 75% del importe y un 25% a cargo de la entidad local. El importe total de los convenios firmados para el bienio 2008-09 asciende a 1.950.000 €. Los temas prioritarios que se desarrollan son los que a continuación se detallan:

Para Ayuntamientos: **Residuos urbanos.** Agua. Desarrollo de Agenda Local 21. Ruido. Ciudad y calidad de vida. Movilidad urbana. Energía. Ecoauditorías escolares.

Para Diputaciones: **Agua.** Voluntariado Ambiental. Medio Natural. Promoción de Agendas Locales 21. Prevención de incendios forestales. Consumo y Medio Ambiente. Desarrollo rural sostenible. Difusión de buenas prácticas ambientales en pequeños municipios.

La Metodología de preferencia atiende al fomento de la participación ciudadana, siendo los destinatarios principales la población adulta.

Convenios bianuales con continuidad desde el año 2003.

(2) Con municipios intermedios, de menos de 20.000 habitantes: A través del apoyo mediante subvenciones para el desarrollo de programas y campañas de educación ambiental. Las actuaciones con estos ayuntamientos se canalizan a través de las subvenciones para la realización de actividades de educación ambiental.

Actualmente se ha concedido ayudas para la realización de 64 proyectos de educación ambiental. El importe máximo concedido fue de 4.800 € y el total 200.000 €. Convocatoria anual y justificación al año siguiente con una anticipación del 100 %.

(3) Con municipios de menor tamaño, menos de 1.000 habitantes: Iniciativas creadas en torno al Foro "Fuentes Claras" para la Sostenibilidad de Municipios Pequeños que apuesta por las iniciativas y proyectos que están en marcha, propiciando una mayor valoración del mundo rural, tanto internamente como de la sociedad urbana y recuperando el concepto de diversidad de usos del territorio como una seña de identidad.

FORO FUENTES CLARAS

Iniciativa del Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo (VA), apoyado y asumido por la Consejería de Medio Ambiente. Actuaciones:

- *Premio Regional de Medio Ambiente. Desde el año 2000*
- *Foro. Desde el año 2004*
- *Feria de Empresas. Desde el año 2006*
- *Grupos de Trabajo. Desde el año 2006*
- *Escuela de Alcaldes. Desde el año 2007*
- *Memoria anual. Desde el año 2004*

1) PREMIO REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Anualmente, se otorga el Premio Regional de Medio Ambiente “Fuentes Claras” que trata de reconocer públicamente el esfuerzo, perseverancia e ilusión de los municipios castellanos y leoneses de menos de 1.000 habitantes y de las personas que están detrás de cada iniciativa. Estos proyectos no sólo destacan por sus actuaciones para el desarrollo de buenas prácticas medioambientales, sino que constituye herramientas del máximo interés para fomentar la puesta en común y la búsqueda de nuevas ideas y soluciones.

En esta última edición, celebrada el pasado día 17 de octubre, se proclamaron ganadores:

Modalidad Ayuntamiento: Ayuntamiento de Boada de Campos (Palencia).

- “Mejora del uso público de la laguna de Boada”.
- Restauración de un ecosistema acuático estepario y aprovechamiento turístico sostenible del recurso.

Modalidad Asociación: Asociación Recuperación de Antiguos Colmenares. Yangüas (Soria).

- “La ruta de las abejas”.
- Puesta en valor de manera singular de un recurso natural, incidiendo en la educación ambiental como herramienta para asegurar su viabilidad.

2) FORO

El Ayuntamiento de San Miguel del Arroyo y la Consejería de Medio Ambiente vienen desarrollando desde hace más de una década programas de Educación Ambiental, que culminan cada año con la celebración del Foro para la Sostenibilidad de Municipios Pequeños “Fuentes Claras”. Este se constituye como un foro de reflexión, intercambio de experiencias, diagnóstico, propuestas y oportunidades en el marco de la sostenibilidad de los municipios de menos de 1.000 habitantes y escenario donde mostrar los Proyectos seleccionados por el Jurado del Premio Regional de Medio Ambiente “Fuentes Claras”.

3) FERIA DE EMPRESAS

Paralelamente a este acto se celebra desde hace ya tres años una pequeña feria de empresas donde las empresas muestran sus innovaciones y productos relacionados con el Medio Ambiente y la Sostenibilidad. Durante el transcurso del Foro, se deja un espacio de tiempo para que todos los participantes puedan visitarla, así las empresas pudieron ofrecer sus productos de gestión ambiental con una atención más personalizada a cada uno de los interesados.

4) GRUPOS DE TRABAJO

Los “**Grupos de Trabajo**”, constituyen espacios de debate y diálogo, herramienta de análisis y evaluación de las actuaciones realizadas, garantía para la mejora continua y colaboración en el desarrollo de proyectos concretos y la participación activa en el diseño de nuevas líneas de acción, que optimice al máximo los recursos disponibles.

Características:

- *Reuniones monotemáticas.*
- *Asistencia limitada.*

Temas tratados:

- *Agua.*
- *Escuela de Alcaldes y evaluación y futuro de las jornadas.*
- *Programación Escuela de Alcaldes.*
- *Comunicación imagen e instrumentos de intercambio de conocimiento.*
- *Evaluación del Premio Regional de Medio Ambiente y futuro del Foro “Fuentes Claras”.*

5) ESCUELA DE ALCALDES

La “**Escuela de Alcaldes**”, surge de la necesidad de formar y estimular a los responsables más directos de los municipios pequeños, en relación a las buenas prácticas ambientales realizadas por municipios similares, además de ofrecer un espacio para el intercambio de experiencias entre todos los participantes.

La convocatoria del Premio Regional de Medio Ambiente Fuentes Claras ha permitido apreciar la enorme cantidad de energía intelectual que se despliega en los municipios pequeños para la concepción y desarrollo de proyectos medioambientales.

De esta manera y con la intención de que estos proyectos pudieran conocerse por todos nace esta iniciativa formativa que utiliza como hilo argumental los cinco proyectos seleccionados por los miembros del jurado de la VII convocatoria del Premio Regional de Medio Ambiente “Fuentes Claras”. Su ejemplo, sirvió como fuente de estímulos para que otras personas, entidades y municipios se incorporasen al proceso de alcance mundial que persigue el desarrollo sostenible, en el que se consiga un equilibrio entre las variables económicas, sociales y ambientales.

FECHA	LUGAR	TEMÁTICAS
30 de Enero	Torrearevalo (Soria)	Aprovechamientos de recursos endógenos
13 de Febrero	Canalejas de Peñafiel (Valladolid)	Agricultura y ganadería sostenible
13 de Marzo	Gotarrendura (Ávila)	Energías renovables
16 de Abril	Trabanca (Salamanca)	Cooperación internacional
5 de Mayo	Arevalillo (Ávila)	Implicación y participación ciudadana

Las **I Jornadas de “Escuela de Alcaldes”** Fuentes Claras para la Sostenibilidad de Municipios Pequeños, han sido una iniciativa pionera en Castilla y León, que se han convertido en el detonante de un proceso formativo, pero sobre todo han supuesto el inicio de un trabajo conjunto para que los pequeños municipios castellanos y leoneses desarrollen todas sus potencialidades en el que quizás sea el siglo de las ciudades.

Con esta iniciativa se ha conseguido, despertar el interés de los gestores de estos pequeños espacios humanos en algunos temas relacionados con las líneas de futuro para el medio rural como el desarrollo sostenible, la agricultura ecológica, la participación ciudadana, los recursos endógenos... y se ha trabajado para poner de manifiesto que un futuro para los pueblos de menos de mil habitantes también es posible, porque, de hecho, hay gente que ya está realizando esfuerzos para que así sea.

Los alcaldes participantes, cuya labor no siempre es reconocida ni visualizada, han encontrado en esta “Escuela de Alcaldes”, un lugar de encuentro con personas de problemas e inquietudes similares y un tiempo para ser escuchados y valorados.

La tarea no ha hecho nada más que empezar, pero ya cuenta con unos valores muy importantes como son la voluntad y el empeño de unos alcaldes dispuestos a hacer de sus pueblos una propuesta viable de futuro.

6) PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN

1) MEMORIA ANUAL

Es un documento que recoge los consensos centrales sobre la problemática y las oportunidades que el medio ambiente ofrece a los pequeños ayuntamientos de Castilla y León que son el centro del Foro de Fuentes Claras, se resume el contenido de los proyectos presentados en el Premio Regional de Medio Ambiente, las ponencias que se impartieron durante la sesión del Foro y la currícula de las empresas participantes en la Feria de Empresas.

RECOGE:

- Acta del Premio Regional de Medio Ambiente "Fuentes Claras"
- Contenido de los proyectos que optan al premio.
- Contenido de las ponencias.
- Información sobre empresas que participan en la Feria.

2) CUADERNILLO DE LAS JORNADAS DE ESCUELA DE ALCALDES Y GRUPOS DE TRABAJO: Es un documento que recoge las actividades desarrolladas durante la celebración de la Escuela de Alcaldes, y las conclusiones de los Grupos de Trabajo.

3) DIFUSIÓN:

- Todos los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes.
- Diputaciones provinciales
- Grupos de Acción Local.
- Bibliotecas.
- Centros de documentación.

7) CONCLUSIONES

OBJETIVO:

- Promover la sostenibilidad en municipios pequeños de Castilla y León.
- Promover el conocimiento e incrementar la repercusión.

MEDIOS:

- Incrementar la viabilidad de los municipios pequeños.

VALORES:

- Dar protagonismo a los municipios pequeños.
- Organizar iniciativas prácticas, útiles y sencillas.
- Promover el contacto directo entre personas y con los proyectos.
- Centrarse en proyectos y logros reales.
- Buscar la perspectiva local.